

TECNOLOGÍAS 3º ESO A-B

Los **alumnos que no han superado la asignatura** deberán entregar los trabajos que en cada caso corresponda. De esta forma el alumno deberá entregar lo siguiente:

1º Trimestre: Mapa mental de todos los temas correspondientes así como una selección de 10 ejercicios de cada uno de los temas, con los enunciados correctamente copiados y sus respuestas debidamente desarrolladas. La selección de dichos ejercicios será llevada a cabo por el alumno.

2º Trimestre :Mapa mental de todos los temas correspondientes así como una selección de 10 ejercicios de cada uno de los temas, con los enunciados correctamente copiados y sus respuestas debidamente desarrolladas. La selección de dichos ejercicios será llevada a cabo por el alumno. Otra posibilidad será realizar una práctica con app-inventor en la que se diseñe una App móvil en la que se explique cómo se hace una App

3º Trimestre: Mapa mental de todos los temas correspondientes así como una selección de 10 ejercicios de cada uno de los temas, con los enunciados correctamente copiados y sus respuestas debidamente desarrolladas. La selección de dichos ejercicios será llevada a cabo por el alumno.

Dichos ejercicios y mapas mentales **se presentarán en folios** en los que aparezca el **título del tema y el nombre y apellidos del alumno**. La presentación es importante así que se valorará el uso de reglas cuando sea necesario así como la claridad y limpieza del trabajo.

Estos trabajos se entregarán el mismo día del examen y es imprescindible hacerlos para poder aprobar la asignatura.

Recuperación extraordinaria de Septiembre:

1-**Los alumnos que suspendan la asignatura en Junio**, tendrán un examen extraordinario de Septiembre en el que se evaluarán los contenidos mínimos de la asignatura y que corresponderá al 50% de la nota final y el 50% restante corresponderá al portfolio de ejercicios indicado anteriormente

2-**Aquellos alumnos que en Junio no superasen la asignatura por tener un trimestre suspenso (y cuya nota media sea 5 o superior)**, deberán recuperarla en la prueba extraordinaria de Septiembre, **entregando un trabajo específico** del trimestre suspenso, y que deberán aprobar.